

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 00023639

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No. 76566-97

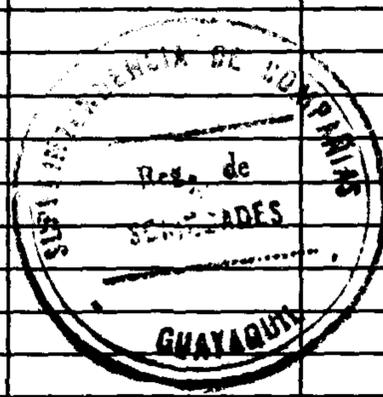
TOTAL CAPITAL SOCIAL 10'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 2090004401001	RAZON SOCIAL FERROINSULAR C.A
----------------------	----------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	CARRERA RODRIGUEZ VICENTE A.	ECUATORIANO	1703569887			2'000.000
2	CIFUENTES ARIAS MIGUEL R.	ECUATORIANO	1801104124			2'000.000
3	GUERRERO FREIRE JOSE MARIA	ECUATORIANO	0600347413			2'000.000
4	ORTEGA POZO EDGAR JUAN	ECUATORIANO	2000008199			2'000.000
5	JARAMILLO ESPIN ROLANDO L.	ECUATORIANO	1800164285			2'000.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



23 APR 1999

Certifico que la información es correcta

TOTAL 10'000.000

[Firma]
Firma del representante legal

Pto. Ayora, 13 de Abril 1999
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL